

ACTA SOBRE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL JUEVES VEINTISIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ EN EL DISTRITO DE CAMANÁ

En el auditorio de la municipalidad Provincial de Camaná, siendo las 18:00 horas del día señalado, se encuentran reunidos los miembros del CODISEC con el público asistente para la TERCERA CONSULTA CIUDADANA.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1° Q.F. Jamil Vázquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná
2° Lic. Nelson Tito Eguía	Miembro	Subprefectura
3° Cmdt. PNP. Miguel A. Argandoña Dueñas	Miembro	Comisario Camaná
4° Dr. Hugo de Romaña Velarde	Miembro	Fiscal Provincial Camaná
5° Dra. María Luisa Pickmann Aliazola	Miembro	Jueza del Juzgado de Paz Letrado
6° Dr. José Llanos Ampuero	Miembro	Director Hospital de Apoyo Camaná
7° Sra. Carmen Carrero Mogyro	Miembro	Juntas Vecinales Distritales
8° Sr. Jorge Gámez Zúñiga	Miembro	Pöte. Centro Federado Periodistas Camaná
9° Lic. Marisol Peña Julia	Miembro	CEM Camaná
10° Sr. Julio Mendoza Chepiv.	Miembro	Defensa Civil MPC.

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 28 de la Ley N° 27933 Normas y Directivas del SINASEC, el subgerente de Seguridad Ciudadana, sr. Joao Leandro Moran Matute presenta a las autoridades miembros del CODISEC, acto seguido el Sr. Alcalde Provincial, toma la palabra para agradecer al público presente por participar en esta importante actividad para el pueblo de Camaná. El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, el Sr. Phery Calderón Toro empieza a exponer el trabajo realizado el tercer trimestre, acompañándolo, se encuentra el gerente cautivo de la municipalidad P. de Camaná, sr. Clismon Ala Gordillo, quien a detalle, explicó todo lo que acontece respecto a los botes, siendo este trimestre, el mejor respecto a otros, ya que la calle Manco Capac que albergaba 8 botes de mala muerte han sido clausurados gracias al trabajo de diferentes dependencias municipales, Serenazgo y el trabajo consistente de las Juntas Vecinales. Se comunicó a la población que se comprará y se instalarán 06 cámaras de video vigilancia, las cuales estarán ubicadas en distintas zonas de Camaná a nivel de distrito, también, se comunicó que los trabajos de recuperación de espacio público demoraron por modificaciones presupuestales, sin embargo, se retomará



el trabajo en el presente momento.

A las 20:00 horas del día señalado, se dio finalizada la sesión y consulta. Firmando en señal de conformidad al pie de la presente.

[Signature] 30417662
J.J.V. Distrital



GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI
HOSPITAL DE CAMANÁ

Med. José Antonio Llamas Ampuero
C.M.P. 2456
DIRECTOR HOSPITAL CAMANÁ

Corte Superior de Justicia de Arequipa

[Signature]

María Luisa Pickmann Adriaola
JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE CAMANÁ



ML. J. C. ... MARRQUIN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
CAMANÁ



[Signature]
SUB PREFECTO del P. PROV. CAMANÁ
NELSON 150 EGUIRO



[Signature]
Lic. T.S. Marisol Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná



QP 223221
Niguel A. ARGANDONA DUEÑAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANÁ
[Signature]
Q.F. Edwin Jamil Vasquez Zúñiga
ALCALDE